

Puerta y larón de los provechos y daños que fi-
ne este Lugar de Audicana y año de mil ochocien-
tos Cuarenta y dos, siendo Regidores Domingo Ruiz
de Arce y Pedro Lopez de Arrieta, Conducidos y
data sera como sigue. Cargo =

Los primeros Senos hace Cargo a
Diez Regidores en treinta y tres. Debenales = 8033:
Ym dos m. perteneciente al Concejo por los Jun-
cos del mismo. 8002:
Ym treinta y dos m. de el remate del Juego
de bolos. 8032
Ym once m. de provecho del remate de las
Feiras del puente de abajo. 8011:
Ym nueve m. por las Basuras del monte. 8009:
Ym cuarenta y siete m. de almoneda de
troncos secos del monte en todos los años. 8047:
Ym Ciento veinte y quatro m. y importe de
Cuatro fanegas de trigo que le quedo al Concejo
de bueno por S. Miguel. 8024:
8758 =

Importa el Cargo que senoy hace aloy Regidores
este presente año la Cantidad de doscientos Cin-
quenta y ocho rs. 0.^{rs} y p^{al}os Cualey danoy en
Data la partida sig^{ta} =

1 Data =

Los primeros danoy en Data treinta y o-
cho. Con diez y siete ms. gastados en Comunidad
Conloy de Dallo a Cerrar las maduras de ambo
pueblos. Do 31 = 17

Y noventa y siete rs. de gastos Originados en todo
el año en Comporturas de caminos limpia de rios
y fuentes. Do 97 =

Y treinta y cinco rs. gastados el día de la E-
leccion de Regidores y de may oficiales para el
gobierno de dho pueblo. Do 35 =

Y veinte y dos rs. gastados el día de el Juam^{to}.
y Señalar las suertes de loteria. Do 22 =

Y cinco y dos rs. Satisfechos a dos Censua-
listas Correspondientes a este Citado año Do 2 =

Y cien rs. Satisfechos al M^{do} por el gober-
no del reyno. Do 100 =
Do 387 = 17

ff. Veinte y dos m. que seley abona a los Regidores
por llevar las Cuentas a Arbores y Culimogna Q387-17
y hacer la agua de S.^{ra} Gregorio Qo. 22-

Importan las partidas de la { Data = Q 409 = 17 =
Data una suma de Cuatrocientos { Cargo = Q 258 =
nueve m. diez y siete m. y siendo { Mc. = Q 151 = 17 =
las partidas del cargo otra suma de doscientos Cincuen-
ta y ocho m. resulta contra el Concejo y en favor
de los Regidores Ciento Cincuenta y once m. diez y siete
m. Salvo error = Encuya conformidad aprobo
el Concejo diez Cuentas siendo Contadores
Pablo Lopez de Vicuña y Eugenio Diaz de Parra
y para que conste firmaron diez Regidores y
veinte Contadores.

Javier Diaz

de Mendirile

Pablo Lopez de Vicuña

Domingo Arzua

Pedro Lopez
de Vicuña

Santos Perez de Alcazar